REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

ASESORA JURÍDICA DEL DESPACHO DEL ALCALDE

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del (la) Señor (a) (FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL) identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 6.770.585 de Tunja, se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados de profesional de derecho por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO AL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL Y A LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**"

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los Diecisiete (17) días del mes de Enero del año Dos Mil veintidós (2022), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ OLMOS
Asesora – Despacho Alcalde